

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN RAMON VILLAR SANCHEZ. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PRESENTADA.

EXPEDIENTE 00736-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que el señor **JUAN RAMON VILLAR SANCHEZ**, ha laborado como diputado de la República por la provincia Salcedo y funcionario en otras dependencia del estado; y que el Estado estimulara el desarrollo progresivo de la seguridad social, de manera que toda persona llegue a gozar de adecuada protección contra la desocupación, la enfermedad, la incapacidad y la vejez, y en los actuales momentos se encuentra padeciendo serios quebrantos de salud, que lo imposibilitan para el trabajo productivo.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

“Artículo primero Se concede una pensión del Estado a favor del Señor **JUAN RAMON VILLAR SANCHEZ**, por la suma de Treinta Mil Pesos con 00/100 RD\$30,000.00.”

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal